

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DE GASTRONOMIA KM 0.**

### **1) Antecedentes**

La Intendencia de Rocha se encuentra ejecutando el proyecto “Gastronomía km 0 – Fortalecimiento de la cadena de valor gastronómica de Rocha” con fondos recibidos de OPP en el marco de un convenio firmado con el programa Uruguay Mas Cerca de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública.

Los socios locales de la iniciativa son el Centro Universitario Regional del Este (CURE) y la Corporación Rochense de Turismo (CRT). En el comité de ejecución participan en conjunto estos tres actores (IDR, CURE, CRT) junto con la OPP y los ministerios de referencia: MIEM, MGAP y MINTUR.

El objetivo del proyecto es fortalecer el entramado de empresas (micro, pequeñas y medianas) que conforman la cadena que tiene en el gastronómico su eslabón final. Se busca conformar una red sostenible de empresas gastronómicas y proveedores locales en un esfuerzo coordinado del sector público, el sector privado y el ámbito de la investigación y formación.<sup>1</sup>

En particular se espera diseñar y poner en marcha un Circuito “concepto Km 0” que involucre al menos un gastronómico de cada localidad importante del departamento. El empresario gastronómico se comprometería a incorporar “platos km 0” elaborados con productos comprados directamente a productores en un radio inferior a 80 km. El objetivo es tener al menos 5 platos “km 0” en la carta del establecimiento gastronómico y comprar a un número determinado de productores locales de diferentes rubros.

Se han realizado diversas instancias de contacto entre proveedores y gastronómicos en el marco del proyecto. Se ha establecido un grupo tractor de gastronómicos comprometidos con la iniciativa con los que se ha decidido avanzar en las actividades previstas.

### **2) Objetivo de la contratación**

El objetivo de la contratación es diseñar y ejecutar diversas acciones de comunicación.

Se busca dar a conocer el proyecto ante la opinión pública y los medios de comunicación (de qué se trata, de dónde surge, qué propone, quiénes pueden participar, cómo se puede participar, qué beneficios se esperan).

---

<sup>1</sup> Se anexa a este documento un resumen del proyecto.

El llamado solicita la realización de los siguientes productos, que considera imprescindibles, no obstante la empresa puede sugerir otros productos si así lo entiende necesario:

- Cronograma de trabajo para desarrollar toda la intervención que deberá ser validado y aprobado por el comité de ejecución (a la semana de la adjudicación).
- Plan de comunicación (interna y externa) del concepto kilómetro 0, con indicadores identificados y con plan operativo para su implementación (a los 30 días de aprobado el cronograma).
- Productos de comunicación acordados (a partir de los 45 días de la contratación).

Todos los productos deberán ser validados y aprobados por el comité de ejecución.

En referencia al Plan de Comunicación se espera que incluya la propuesta de productos de comunicación. La empresa seleccionada deberá coordinar, ejecutar y supervisar la producción y actualización de materiales, entre otros: material gráfico, material audiovisual, imagen de marca kilómetro cero.

Todo el material generado durante el proceso será propiedad del Proyecto y deberá ser entregado en soporte digital.

### 3. Aspectos metodológicos

La supervisión de las actividades será desarrollada por el coordinador del proyecto.

El comité de ejecución velará por el cumplimiento de los plazos y validará cada uno de los productos.

La empresa contratada deberá contar con disponibilidad para movilizarse dentro del territorio del departamento (la movilidad será facilitada por la Intendencia de Rocha)

La empresa debe contar con disponibilidad para participar en reuniones de coordinación periódicas.

Contará con 6 meses para la ejecución completa del plan de comunicación desde el momento en que sea adjudicada.

### 4. Documentación a presentar

Se convoca a empresas o consultores individuales con experiencia en trabajos similares a los aquí solicitados.

Los interesados en la convocatoria deberán presentar sus propuestas conteniendo:

- Antecedentes de trabajo. Señalar trabajos previos realizados indicando tipo de producto elaborado e institución/empresa contratante (si corresponde);
- Formación y experiencia de la/s persona/s asignadas a las actividades previstas (por medio de Currículum Vitae);
- Breve propuesta metodológica en base a los productos solicitados en el numeral 2 del presente término de referencia;
- Propuesta económica

La evaluación de las propuestas será realizada en función de los ítems mencionados anteriormente.

El proceso podría incluir instancias de entrevistas para aclarar o profundizar aspectos de la propuesta.

## 5. Régimen de contratación

Se contratará a la empresa o consultor individual en la modalidad de arrendamiento de servicios. Los pagos se efectuarán mediante transferencia bancaria y previa recepción de factura.

## 6. Presentación y selección de las propuestas

La empresa o consultor deberá presentar la documentación solicitada en el punto 4 al correo [rochaemprende@gmail.com](mailto:rochaemprende@gmail.com) con asunto “**Plan de comunicación Km 0**” hasta el día miércoles 03 de octubre de 2018 inclusive.

Podrán realizarse consultas a ese correo o al teléfono 099 131 878 - Ec.Federico Pérez